Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO
No. 429 DE 2023

Bucaramanga, julio 10 de 2023

INTRODUCCIÓN

Con el fin de lograr los objetivos propuestos para el mejoramiento continuo de la institución como prestadora de servicios de salud integrales de mediana y alta complejidad y en pro de modernizar la infraestructura física y tecnológica institucional, se hace necesario intervenir el área actual de nutrición de la ESE Hospital Universitario de Santander.

Cabe resaltar que por parte de la Oficina de Infraestructura de la ESE HUS, la oficina de Calidad, dependencia de servicios básicos y la subgerencia administrativa y financiera, se han realizado diferentes visitas de inspección técnica en pro de realizar diagnostico a las condiciones actuales de infraestructura del servicio y a cada uno de los espacios que componen dicha área, la cual tuvo como conclusión general: la creación de oportunidad de mejora de las condiciones de distribución de los espacios operativos y administrativos según la Resolución 4445 de 1996 en el Artículo 33. De los Servicios de Apoyo a las Actividades de Diagnóstico y Tratamiento - Generalidades 9. Servicio de Nutrición y dietética.

Así mismo con la ejecución del presente proceso se pretenden mejorar las condiciones actuales del servicio existente sin cambiar su uso y para ello se plantea ejecutar actividades como lo son: reposición de techo existente que se encuentra en mal estado, pisos del área de lavado y procesamiento de alimentos, instalación de algunos muros, aplicación de pintura para paredes, cambio de enchapes de piso y pared, pintura de cielo rasos, instalación de cielo rasos en láminas de superboard, luminarias y demás actividades indispensables para seguir garantizando el funcionamiento del servicio de Nutrición y dietética.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la contratación para las adecuaciones de las áreas del servicio de nutrición de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, se tendrá en cuenta la dinámica del sector tomando como referente la contratación realizada por otras entidades.

SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial, ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La industria constructora es por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

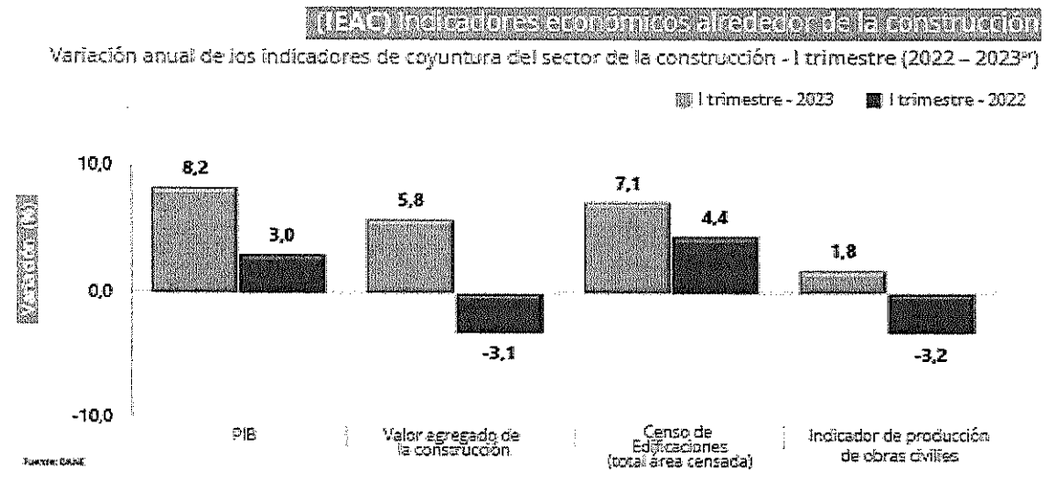
Este sector es uno de los más dinámicos de la economía, pues sus actividades involucran a otras industrias relacionadas, es así, que muchas veces se asocia el crecimiento del sector con el desarrollo de la economía de un país.

Las características de la actividad de las empresas constructoras y de sus trabajadores son diferentes a las empresas de los demás sectores de la economía nacional; difiriendo en dos aspectos básicos:

- Su movilidad permanente, pues sus centros de producción (que son las obras) son temporales en su ubicación y en el tiempo. Cuando una obra finaliza desaparece ese centro de trabajo y el constructor se moviliza.

- La otra diferencia consiste en que las empresas constructoras elaboran, permanentemente, un producto diferente. No hay dos proyectos u obras iguales entre sí. Aún más, ese producto u obra de construcción no es estandarizado, es vendido u ofertado a suma alzada antes de ser construido

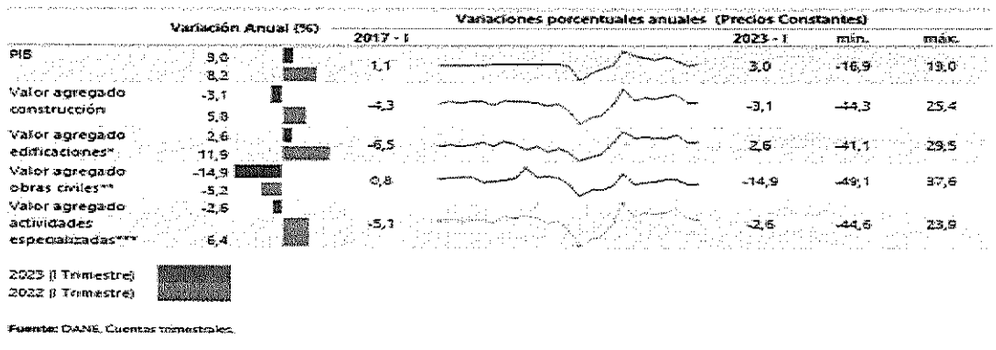
- **Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)**



- **Producto Interno Bruto (PIB)**

En el primer trimestre de 2023 (enero-marzo), el PIB a precios constantes aumentó 3,0% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,1% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-14,9%); la disminución de 2,6% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 2,6% registrado en el valor agregado de las edificaciones

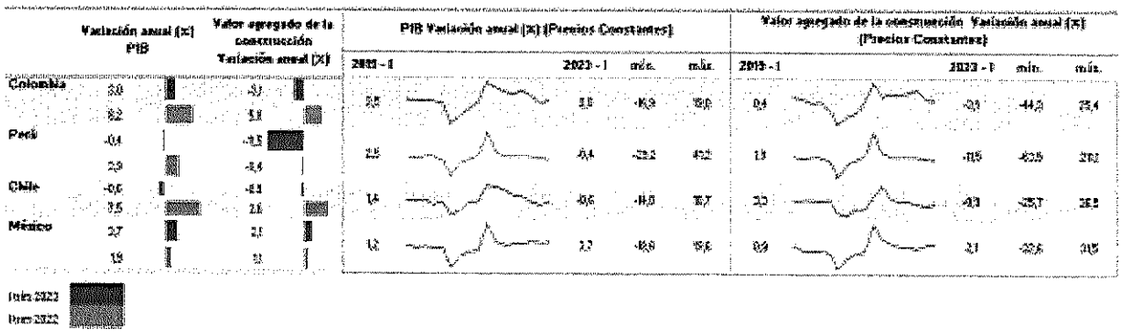
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2023pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2023 (eneromarzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,7%, seguido de Colombia con 3,0%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,4% y 0,6% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (2,1%) y un decrecimiento para Perú de - 11,5%, Chile de -0,9% y Colombia de -3,1%

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2019 (I trimestre) – 2023pr (I trimestre)



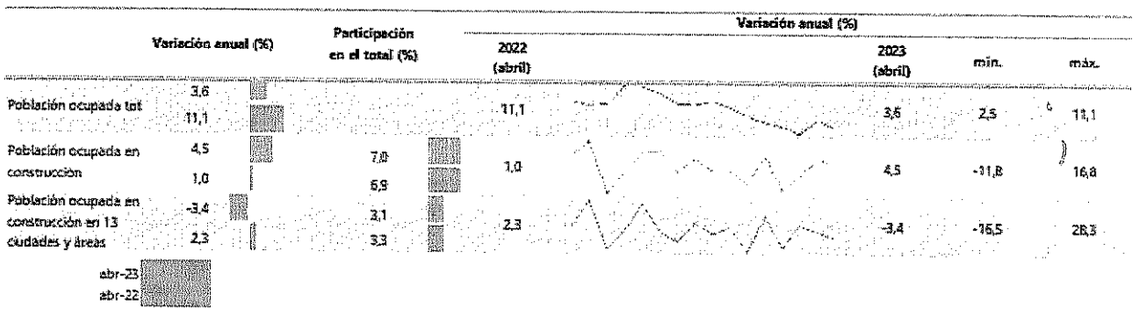
Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)

- **Empleo**

En abril de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 22.742 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,6%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 4,5% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2023, 1.584 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,4% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (703 miles de personas), que además presentaron una disminución del 3,4%, es decir, 25 mil personas menos con respecto abril de 2022.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (abril)



Fuente: DANE, GEIH.

- **Precios y costos**

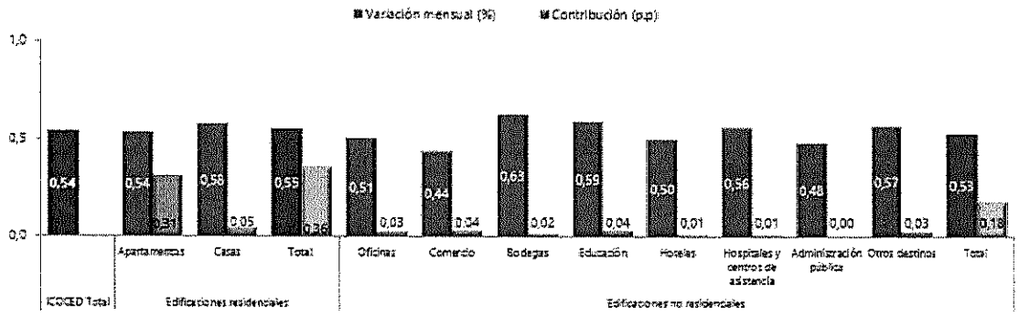
- ***Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones***

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2023, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual del 0,54%, en comparación con marzo de 2023. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 0,55% y aportó 0,36 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,54%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 0,53% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,54%).

En cuanto a los destinos que más aportaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (0,54%), Casas (0,58%), Comercio (0,44%) y Educación (0,59%), los cuales aportaron en conjunto 0,44 puntos porcentuales a la variación mensual total (0,54%)

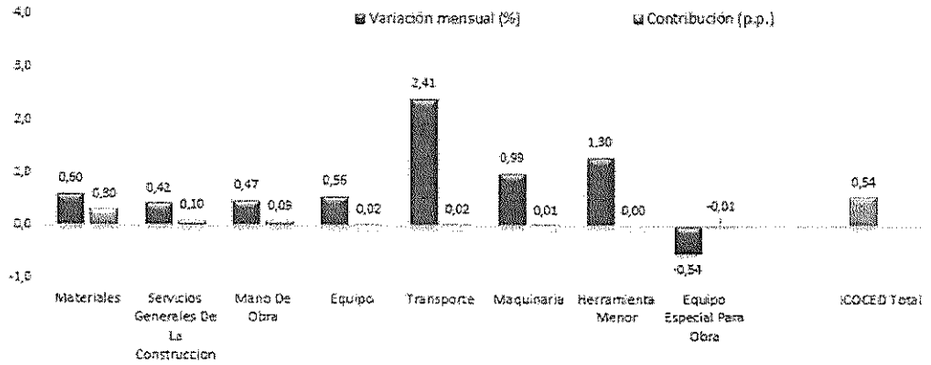
Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino
Total nacional
Abril 2023pr



Fuente: DANE, ICOCED.

Por grupos de costos, los grupos de Materiales (0,60%), Servicios Generales de la Construcción (0,42%) y Mano de Obra (0,47%) fueron los que más contribuyeron con la variación total del ICOCED al sumar 0,49 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (0,54%).

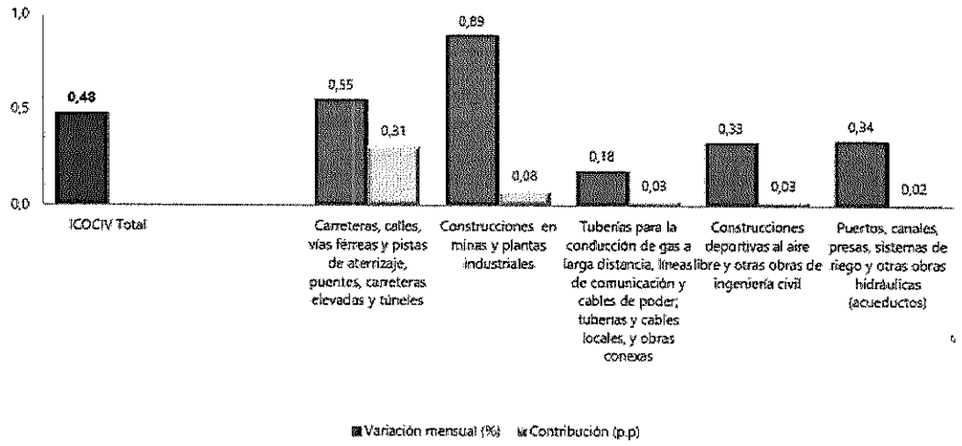
Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED, por grupos de costos
Total nacional
Abril 2023pr



- ***Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles***

En abril de 2023, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,48%, con respecto marzo de 2023. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,55%), Construcciones en minas y plantas industriales (0,89%), contribuyeron con 0,39 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,48%).

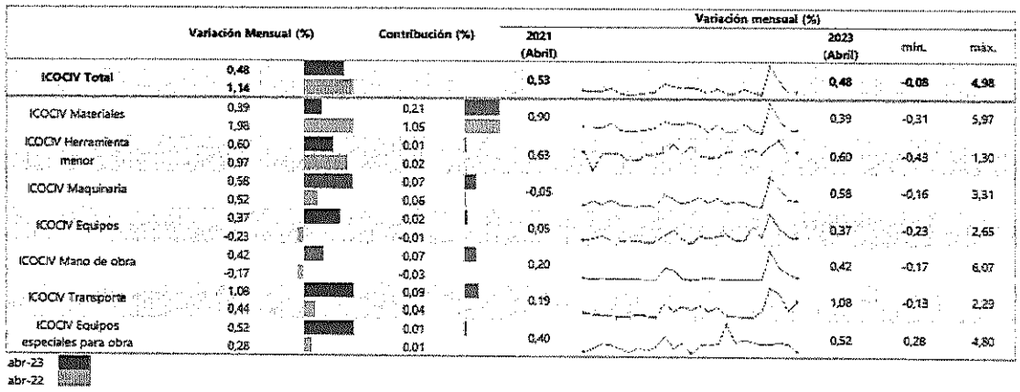
Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2023[pr]



Fuente: DANE, ICOCIV.

Por grupos de costos, el grupo de Materiales presentó una variación mensual de 0,39%, siendo el grupo de mayor contribución al sumar 0,21 puntos porcentuales a la variación total mensual del ICOCIV (0,48%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
Abril 2023[pr]



Fuente: DANE, ICOCIV.

- **Principales variables según actividad económica de construcción**

	Variación anual (%)	Participación total (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total Nacional	4,7		
Número de micronegocios	2,1		
Sector Construcción			
Número de micronegocios	-7,0	6,2	-0,5
	0,5	7,0	0,0
Personal ocupado	-7,7	6,1	-0,5
	4,2	7,0	0,3
Ventas o ingresos	4,9	4,2	0,3
	38,3	5,2	1,6
Consumo intermedio	-4,5	1,9	-0,1
	48,3	2,7	1,0

2022
2021

La Encuesta de micronegocios estimó un aumento de 4,7% en el total de los micronegocios entre 2021 y 2022, es decir, 229.746 micronegocios más en 2022.

En 2022 para el sector construcción se tienen 318.738 micronegocios, con una participación sobre el total de micronegocios de 6,2% y una variación anual -7,0% con respecto al 2021, es decir, 24.160 micronegocios menos contribuyendo con -0,5 puntos porcentuales a la variación anual del total de micronegocios del país (4,7%).

Los micronegocios del sector construcción para 2022 representan un total 420.500 personas ocupadas, con una variación anual de -7,7% que corresponde a 35.308 menos personas ocupadas con relación al año anterior. En cuanto a las ventas o ingresos se observa un crecimiento de 4,9% con relación al 2021, mientras que para el consumo intermedio se presentó un decrecimiento de -4,5% con relación al año anterior.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

Las condiciones técnicas para las adecuaciones de las áreas del servicio de nutrición de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, se encuentran descritas a continuación y en los anexos del presente proceso.

Observaciones recabadas dentro de las visitas de inspección técnica y visual que se realizaron a la infraestructura de la ESE HUS:

- Se presenta un alto deterioro de la cubierta, cubierta que se compone de teja de asbesto cemento y una estructura metálica.
- Daños en el cielo raso, dadas las filtraciones que se han presentado por los daños en la cubierta.
- Se requiere una redistribución de los espacios físicos según la Resolución 4445 de 1996 en el Artículo 33. De los Servicios de Apoyo a las Actividades de Diagnóstico y Tratamiento - Generalidades 9. Servicio de Nutrición.
- Se necesita una rea de residuos separa de las demás áreas de preparación y ensamble de alimentos.
- Se Observan los baños en condiciones precarias de asepsia y seguridad, por lo que se hace necesario la intervención total de los baños.
- Se necesita la mejora de la red eléctrica de esta área. Se requiere el cambio de las luminarias en toda el área
- Se necesita espacios físicos administrativos para el funcionamiento del personal del Servicio de Nutrición.

Actividades a realizar:

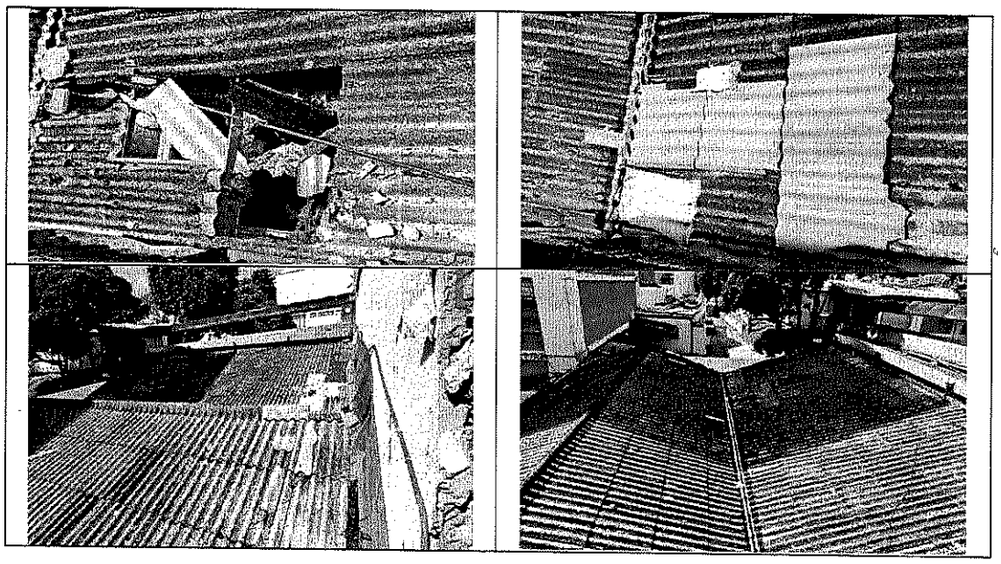
- Desmonte de cubierta, incluye estructura metálica
- Desmonte de cielo raso en drywall, eterboard, acrílico o similar, incluye estructura
- Demolición pisos en cerámica (incluye mortero)
- Desmonte y retiro de red eléctrica, tomas y luces.

- Demolición de muros mampostería en ladrillo (incluye friso, estuco, pintura y/o enchapes y acarreo interno)
- Retiro de escombros.
- Muros en mampostería H: 10
- Suministro e instalación de piso cerámica fenicia o similar.
- Suministro e instalación de cielo raso en Súper BOARD Cal 6mm. No incluye acabados.
- Suministro y aplicación de pintura biocida bajo techo dos manos
- Suministro e instalación de teja tipo master 1000
- Suministro y Aplicación de pintura biocida sobre muros. Tres manos
- Suministro e instalación punto hidráulico agua fría d=1/2".incluye 3 metros de tubería.
- Suministro e instalación punto sanitario de 2".
- Suministro e instalación de lavamanos quirúrgico en acero inoxidable 304 hospitalario, con pulsador tipo neumático o similar. Incluye grifería.
- Entre otras actividades que se requieren para cumplir con las reales necesidades del Área de Nutrición y dietética.

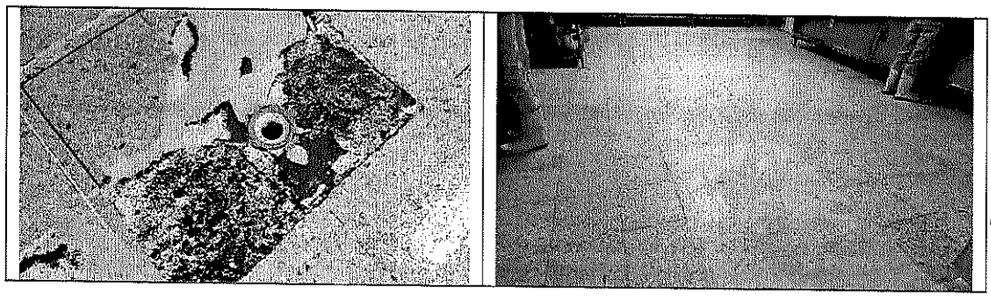
Bajo estas premisas es necesario realizar la adecuación del área de Nutrición y Dietética anteriormente mencionada de la ESE Hospital Universitario de Santander, las cuales permitirán garantizar espacios con altos estándares de asepsia y visualmente agradables; así, como el cumplimiento de la normatividad vigente en salud.

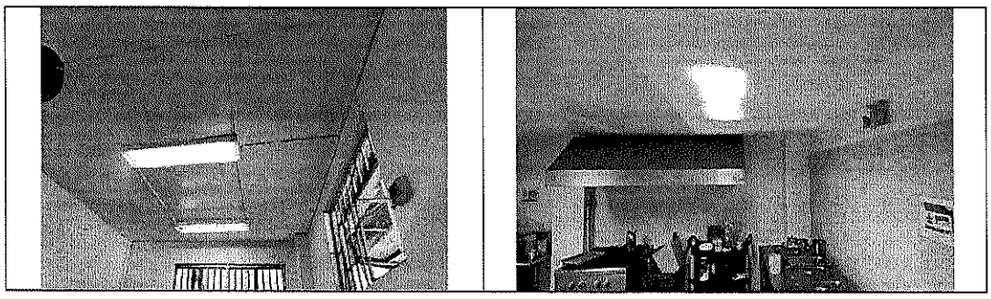
IMÁGENES DE CAMPO ESTADO DE LAS AREAS

ESTADO DE LA CUBIERTA

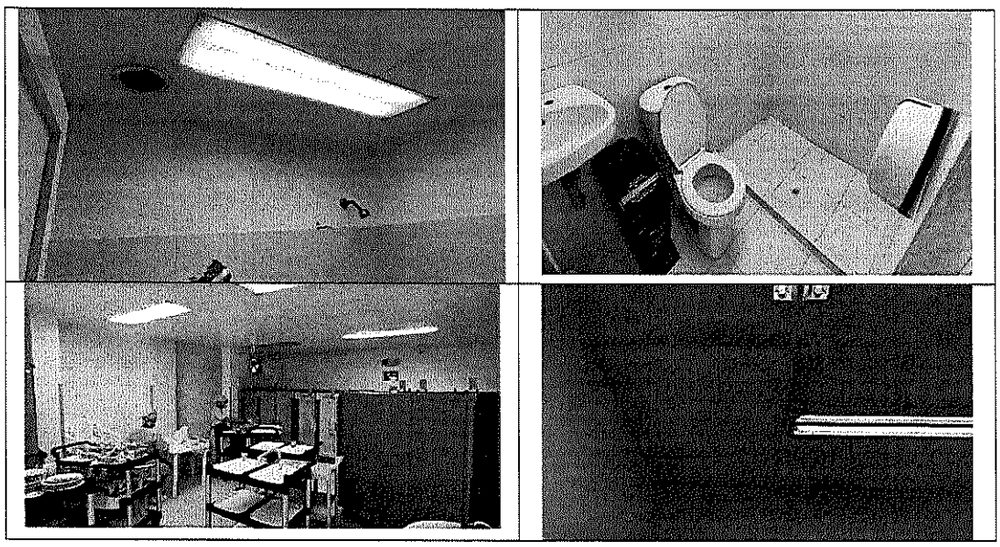


DISTRIBUCION FISICA INTERNA ESPACIOS

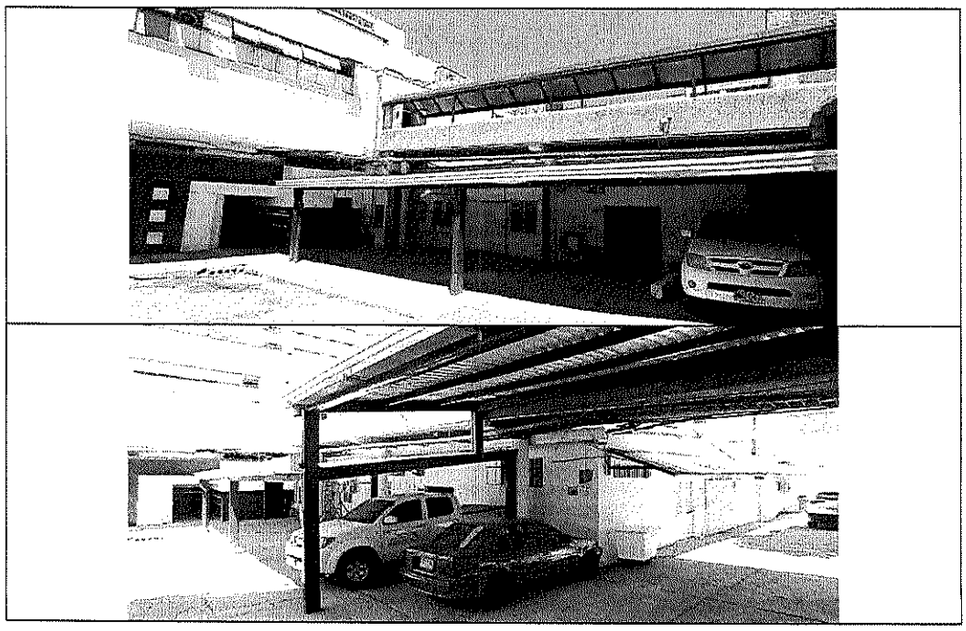




SERVICIOS SANITARIOS



FACHADAS



1.3. ASPECTOS REGULATORIO:

Las condiciones regulatorias para la obra deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 - Medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Ley 1474 de 2011 - Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social - Lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación.
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander.
- Resolución No 319 de 2022 de la ESE HUS – Manual de contratación.
- Acuerdo de Junta Directiva No. 33 de 2022 de la ESE HUS – Estatuto de Contratación.
- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

Se presenta relación de oferentes que han participado en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas, que tienen por objeto la ejecución de actividades similares a las que pretende adelantar la entidad, al igual que las diferentes empresas dedicadas a la realización de obras:

- COMPUSER S.A.S.
- RIVA S.A.
- MHC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S A S
- MARTÍNEZ GAMA ARQUITECTOS SAS
- GERENCIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES GEICOC SAS
- GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS
- CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.
- ALAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
- ENTE OTRAS

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Como la contratación de este tipo de obras, tiene una dinámica constante en la ejecución de este tipo de actividades tanto en sector público como en lo privado, habría participación de potenciales oferentes en este proceso.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Empresa Social del Estado en el pasado este bien, obra o servicio?

La Entidad ha contratado obras similares en los últimos años de la siguiente manera:

N° PROCESO / CONTRATO	**CONTRATO No. 163 de 2022**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES DE LAS ÁREAS EXISTENTES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO (PISO 2) Y SUBFARMACIA (SERVICIO DE URGENCIAS) DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$175.365.535 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	SERVICIO INTEGRADO DE MANTENIMIENTO – SINMA S.A.S.

N° PROCESO / CONTRATO	**CONTRATO No. 365 DE 2021**
TIPO PROCESO	CONVOCATORIA PÚBLICA
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA PROCEDIMIENTOS DE HEMATO -ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y DE RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS PERIMETRALES EN EL PISO (10) DE LA TORRE HOSPITALARIA DE LA ESE HUS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$1.816.651.582 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PISO 10 HUS

N° PROCESO / CONTRATO	**CONTRATO No. 237 DE 2021**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	OBRAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ZONAS UBICADAS EN LOS PISOS 3,5,6,7,8 Y 11 DE LA TORRE HOSPITALARIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$118.128.299 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	SERVICIO INTEGRADO DE MANTENIMIENTO – SINMA S.A.S.

N° PROCESO / CONTRATO	**CONTRATO No. 44 DE 2021**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DE PISO 7 COMO CONTINGENCIA PARA LA ATENCIÓN A LA ALERTA ROJA HOSPITALARIA DECLARADA POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$103.730.750 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	OSCAR MAURICIO VILLAMIL PRIETO

N° PROCESO / CONTRATO	**CONTRATO No. 176 DE 2020**
TIPO PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA – URGENCIA MANIFIESTA
OBJETO	OBRAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER DESTINADAS A LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA GENERADAS POR EL CORONAVIRUS COVID - 19
VALOR INICIAL	$400.000.000 PESOS COLOMBIANOS
CONTRATISTA	COMPUSER S.A.S.

¿Cómo adquieren otras entidades del estado este tipo de obras?

OBJETO	ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	NUMERO PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR
CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE TARQUI, DEPARTAMENTO DEL HUILA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	RÉGIMEN ESPECIAL	2023000061	JULIO 08 DE 2023	$207,396,349 PESOS COLOMBIANOS
REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E.S.E DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	RÉGIMEN ESPECIAL	C23-109	MAYO 17 DE 2023	$1,400,000,000 PESOS COLOMBIANOS
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTIAGO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL SANTO DOMINGO	RÉGIMEN ESPECIAL	023-2023-1	ABRIL 04 DE 2023	$790,423,375 PESOS COLOMBIANOS
OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PATIO BONITO TINTAL	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA	LP-003-2022	JULIO 28 DE 2022	$684,279,091 PESOS COLOMBIANOS

4. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El valor del presente proceso, se encuentra determinado por la unidad gestora con base en las Especificaciones técnicas, Memorias de Cantidades, Análisis de Precios Unitarios (APU) y los Costos indirectos, como se evidencia en el Formato de Necesidad de Elaboración de Estudios Previos – Requerimiento No. 429 de 2023 y sus Anexos.

El presupuesto oficial es el valor estimado en la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.181.777.429)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que este obligada a pagar la entidad contratante por ser sujeto pasivo de tales tributos, tasas o contribuciones.

5. ANÁLISIS ESTADISTICO

Para dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tendrá en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud la ESE HUS, con base en los principios establecidos en el estatuto de contratación, los procedimientos serán a su potestad y los establecidos en el manual de contratación de la entidad, teniendo en cuenta que la ESE HUS es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar los siguientes índices necesarios para ejecutar el contrato, sin dejar a un lado el riesgo económico del mismo; igualmente es preciso aclarar que la E.S.E. HUS, es autónoma en la determinación de los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, los cuales establece siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 tomando de una forma sólida la información suministrada por el ente regulador y brindando una amplia participación de oferentes prestadores de este servicio requerido en el presente proceso de contratación.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, y capacidad organizacional, capital de trabajo y patrimonio, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo. En el caso de dar soporte de los diferentes índices a solicitar en el presente proceso de contratación, se tiene en cuenta que para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud los procedimientos se establecen teniendo en cuenta que es una empresa de régimen especial y por lo tanto la entidad decide solicitar índices que midan la fortaleza financiera conforme a la situación particular propias de este tipo de empresas.

Bajo las anteriores consideraciones, la entidad proyecta flexibilizar los procesos de contratación, por lo tanto los indicadores financieros se han calculado en igualdad de condiciones para todos los interesados con el ánimo de que puedan participar, sin dejar atrás la naturaleza contractual, tomando así una muestra significativa del sector, donde para este estudio se tomó como base la información financiera a corte 31 de diciembre de 2022 obtenida del Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio RUES.

Así mismo, teniendo en cuenta la crisis financiera del sistema de salud de procedentes de las deudas grandes deudas de las EPS a los hospitales y falta de flujo de dinero entre los diferentes actores como se pudo evidenciar en el análisis económico del presente proceso de contratación se requiere que el futuro contratista sea aliado estratégico financiero y así garantizar la óptima ejecución del contrato.

En consideración a lo anterior la entidad solicita los siguientes índices financieros y organizacionales:

ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO TABLA 1
(Datos a Dic. 2022)

$000 (Miles de Pesos)

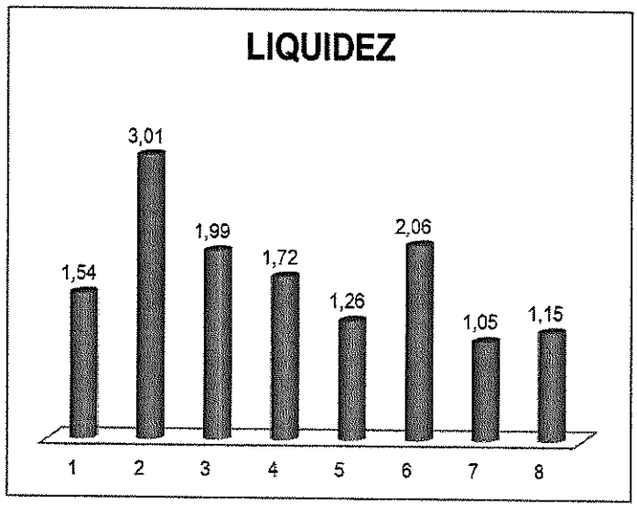
No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	COMPUSER S.A.S.	0,59	1,54	$ 11.256.896	$ 7.545.677	0,11	0,04	1,01
2	RIVA S.A.	0,63	3,01	$ 26.568.115	$ 33.268.566	0,02	0,00	0,83
3	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S A S	0,63	1,99	$ 274.374.138	$ 123.727.504	0,12	0,04	3,91
4	MARTINEZ GAMA ARQUITECTOS SAS	0,54	1,72	$ 851.504	$ 734.855	0,15	0,07	INDETERMINADO
5	GERENCIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES GEICOC SAS	0,64	1,26	$ 878.418	$ 429.535	0,00	0,00	1,69
6	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	0,46	2,06	$ 4.309.247	$ 2.396.136	0,05	0,03	1,05
7	CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.	0,92	1,05	$ 18.055.035	$ 11.181.961	0,28	0,02	1,31
8	ALAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	0,86	1,15	$ 476.607	$ 476.607	0,16	0,02	0,43
	TOTALES	5,27	13,78	$ 336.769.960	$ 179.760.841	0,89	0,22	10,23
	MEDIA ARITMÉTICA	**0,66**	**1,72**	**$ 42.096.245**	**$ 22.470.105**	**0,11**	**0,03**	**1,46**

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Anexo Tabla 1) nos arroja un promedio **1.72**, donde realizado un análisis estadístico y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes la entidad decide exigir una **Liquidez >= 1.72**, donde la **liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente.**



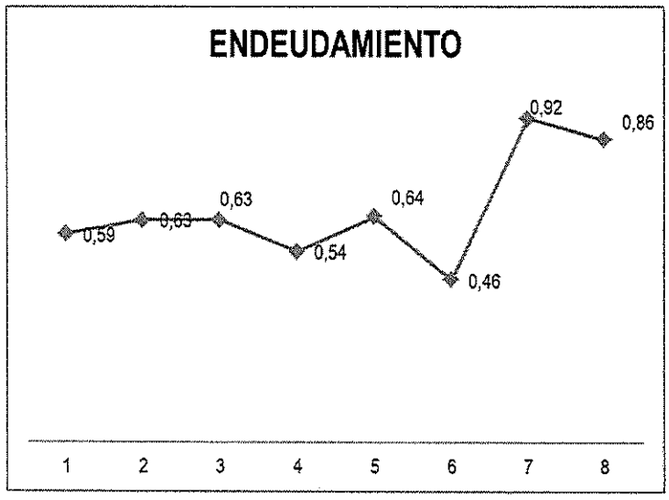
Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1.72

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.72$$

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector posibles oferentes en el presente proceso de contratación, nos arroja un promedio de **0.66**, es por ello que la ESE HUS con el fin de garantizar mayor participación de oferentes, sin dejar atrás los estudios realizados decide exigir un **endeudamiento < = al 0.66** en donde **endeudamiento = Pasivo total / Activo Total.**



Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0.66

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total <= 0.66
Activo Total

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el estudio del sector realizado, nos arroja un promedio de 1.46, por lo tanto, la ESE exigirá que este índice sea igual o superior a **1.46,** con el fin que haya pluralidad de oferentes. En donde la **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses.**

Nota: en caso de que uno de los proponentes registre el indicador de Razón de Cobertura de Intereses RCI, como INDETERMINADO se asumirá que cumple ya que sus gastos de intereses corresponden a cero (0)

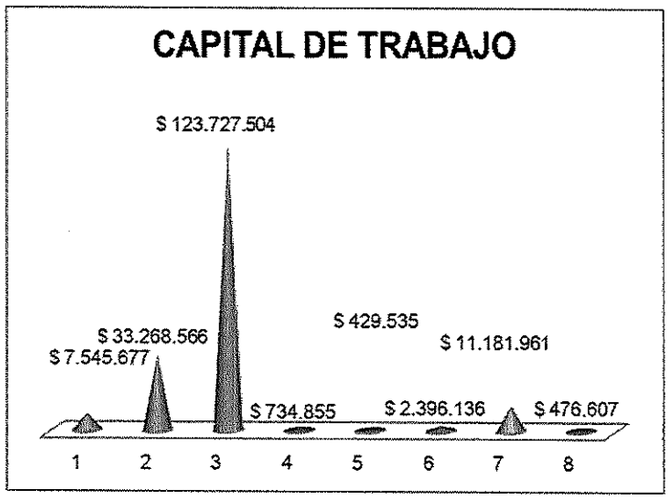
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser igual o superior al 1.46

Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional > = 1.46
Gastos de Intereses

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura y así mismo teniendo en cuenta que este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

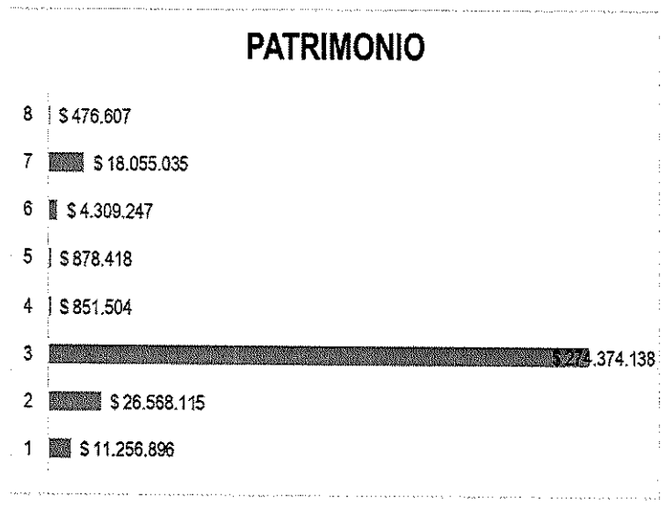
Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un **Capital de Trabajo mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**



Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles y por ello requiere exigir a los proponentes, índices que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto se exige **un Patrimonio mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del Presupuesto Oficial.**



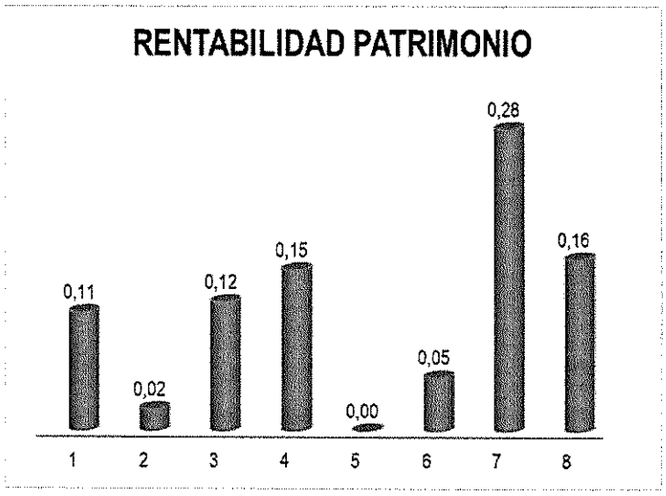
Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el estudio del sector realizado (Ver Anexo Tabla 1) para este proceso, nos arroja una media aritmética de **0.11**; es por ello que la ESE HUS exigirá una **Rentabilidad de Patrimonio >= 0.11**



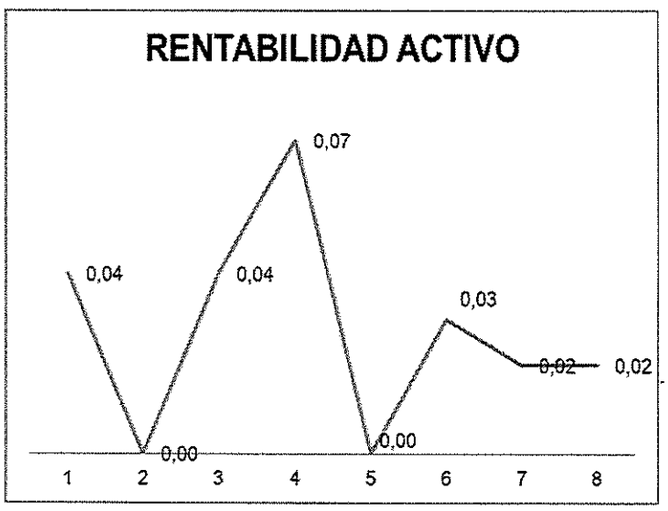
Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0.11

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional >= 0.11
Patrimonio

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de la rentabilidad sobre patrimonio.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el estudio del sector (Ver Anexo Tabla 1) de las empresas de obras y después de un análisis estadístico nos arroja un promedio **de 0.03** por lo tanto, el HUS exigirá una **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.03.**



Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0.03

Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional >= 0.03
Activo

Dado en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de julio de 2023

Vo Bo. Revisó.

JUAN CARLOS NIÑO REY
Profesional Especializado de Apoyo Financiero
a la Gerencia ESE HUS

ERIKA HERNÁNDEZ M

Elaboró. ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica – Estudios Sector

Anexo: Tabla N° 1 – Empresas

ADECUACIONES DE LAS ÁREAS DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO TABLA 1
(Datos a Dic. 2022)

$000 (Miles de Pesos)

No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	COMPUSER S.A.S.	0,59	1,54	$ 11.256.896	$ 7.545.677	0,11	0,04	1,01
2	RIVA S.A.	0,63	3,01	$ 26.568.115	$ 33.268.566	0,02	0,00	0,83
3	MHC INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S A S	0,63	1,99	$ 274.374.138	$ 123.727.504	0,12	0,04	3,91
4	MARTINEZ GAMA ARQUITECTOS SAS	0,54	1,72	$ 851.504	$ 734.855	0,15	0,07	INDETERMINADO
5	GERENCIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES GEICOC SAS	0,64	1,26	$ 878.418	$ 429.535	0,00	0,00	1,69
6	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES SAS	0,46	2,06	$ 4.309.247	$ 2.396.136	0,05	0,03	1,05
7	CONSTRUCCIONES CFC & ASOCIADOS S.A.	0,92	1,05	$ 18.055.035	$ 11.181.961	0,28	0,02	1,31
8	ALAS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	0,86	1,15	$ 476.607	$ 476.607	0,16	0,02	0,43
	TOTALES	5,27	13,78	$ 336.769.960	$ 179.760.841	0,89	0,22	10,23
	MEDIA ARITMÉTICA	**0,66**	**1,72**	**$ 42.096.245**	**$ 22.470.105**	**0,11**	**0,03**	**1,46**